

# Diario de Burgos

Número 5 centés.

PRECIOS DE INSERCIÓN

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte cént. línea. En 2.ª, quince. En 3.ª, diez. COMUNICADOS y sellos de redacción a precios convencionales. Robajas a los suscriptores y a los anunciantes permanentes.

PAGO ADELANTADO

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XX.—Número 5.855.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Lunes 1.º de Agosto de 1910

Doctor C. Urraca

OCULISTA

Consulta de once a dos. Gratis a los pobres. LAIN-CALVO, 18, PRAL.

Antonio A. Garrettero

MÉDICO

Consulta de enfermedades secretas, de once a dos de la tarde. GENERAL SANZ PASTOR, 5, 1.º

Balneario de Gayangos

PARTIDO DE VILLARCAYO

A cincuenta minutos de la estación de Bercedo (Línea Robla).

Imejorables aguas sulfurosas nitrogenadas

Instalación hidroterápica completa. Clima de altura: 750 metros sobre el nivel del mar. Médico Director, por oposición: Dr. G. Aguilera. Fonda a cargo de personal nuevo y competente. Excelente trato. Precios económicos: 1.ª, mes uso habitación, 6 pesetas; 2.ª, 4. Capilla. Detalles, administrador.

Se ofrece

una señora viuda, de distinguida familia, para señora de compañía. Informes en esta Administración.

España y el Vaticano

SUSPENSIÓN DE LAS NEGOCIACIONES.

En el Consejo de ministros celebrado el sábado se trató simplemente de la cuestión político-religiosa, y aprobó el Gobierno la siguiente nota oficial:

«El presidente del Consejo de ministros dió cuenta a sus compañeros de la Nota que, redactada por el señor ministro de Estado, se transmite desde luego telegráficamente al embajador de España cerca de la Santa Sede, contestando a la última comunicación del cardenal secretario de Estado.

Formulada por el cardenal como condición ineludible para continuar las negociaciones entabladas la suspensión de acuerdos del Gobierno de S. M., éste, después de razonar detenidamente acerca de la improcedencia de tal imposición, entiende que está en el caso de declinar toda responsabilidad en la situación creada por razones peculiares de la Santa Sede, que han hecho ineficaces hasta ahora los propósitos conciliadores del Gabinete de Madrid; y declara, por último, que habiendo ejercitado sin buen éxito todos los medios a su alcance para obtener un acuerdo con la Sede romana sobre la reducción de las Ordenes y casas religiosas, no se sustraerá a sus altos e imperiosos deberes.

Asimismo el ministro de Estado telegrafía al señor Ojeda para que dirija otra Nota al señor Merry del Val, participándole haber sido llamado a España por el Gobierno para recibir órdenes y acreditando al conde de la Embajada como encargado de Negocios.

EXPOSICION

DIRIGIDA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS DEL CONGRESO, CONTRA EL PROYECTO DE REFORMA DE LA LEY DE AZÚCARES.

Los firmantes, en representación de las fuerzas vivas de la capital y su provincia, acuden a la información parlamentaria, por tener grandes intereses estrechamente unidos a la suerte de la industria azucarera.

En tiempos no lejanos, el zorro burgalés levantó en las inmediaciones de la ciudad una hermosa fábrica de azúcar, y en la fértil vega del Arlanzon se cultivó la remolacha con excelentes resultados. Apenas vencidas las primeras dificultades, compañeras de todo negocio nuevo, se inició la lucha fabril, y temerosos de sus resultados, la fábrica se fusionó en el *trust*, creyendo servir los intereses generales de la industria sin menoscabo de los locales, bien ajenos los exponentes a que, en breve, necesidades de la Empresa, habían de decretar su clausura: que si tal eventualidad hubieran previsto, no se asociarían, y hubieran conservado la libertad, para no privar a la región de los beneficios inherentes a la explotación azucarera. Fuertemente por el momento ten generosos propósitos, no nos resignamos, mientras la fábrica esté en pie, a perder la esperanza de que, tiempos mejores para el negocio, permitan que trabajo y fealdade con su actividad la vida de la población, que sienta al presente grandes desmayos y declinamiento económicos.

El amor a esta tierra, y la defensa de su porvenir y riqueza, que son nuestra riqueza y porvenir, nos acreditan suficientemente cerca de esa dignísima e ilustrada Comisión, y nos dan derecho a ser oídos y atendidos en justicia.

No hemos de volver la vista atrás, sino lo necesario: el presente y el porvenir han de ser objeto preferente de nuestra atención, con la precisión y brevedad que permita la prensa escrita, huyendo de amplificaciones y deducciones que la competencia de la Comisión habrá de suplir con ventaje.

Dentro de las esencias económicas, y precisando de otros aspectos y derivaciones, el problema a resolver es la industria nacional azucarera es de consumo, y la crisis que atraviesa, de superproducción. Existe gran desproporción y consiguiente alteración en las relaciones de estos dos términos extremos de la riqueza azucarera.

A restringir la producción, limitándola a

las necesidades del consumo, obedeció al propósito de fundar el *trust*.

En el régimen de libertad, la industria azucarera, estimulada por la protección oficial, salvó los prudentes límites que marca el consumo, y por doquier se levantaron fábricas que inundaron de azúcar los mercados nacionales y llenaron los almacenes, iniciándose como forzosa consecuencia una lucha ruinosa, cuyo término desastroso se comenzó a vislumbrar y decidió el Gobierno a intervenir con la ley Ojeda de 3 de Agosto de 1907.

Justo es consignar, antes de seguir adelante, que los inspiradores del *trust* juzgaron con visión clarísima del problema azucarero por lo que se refiere a uno de sus aspectos, y lo confirmaron el legislador, creando el monopolio con la prohibición de construir nuevas fábricas.

La ayuda que prestó el Estado no fué generosa; y estimando que era poco precio el beneficio que a los intereses generales había de reportar la mayor prosperidad de una industria importante (porque eso de crear que el florecimiento de una empresa mercantil no aprovecha sino a los accionistas, es decir, al capital, es tan erróneo que no merece los honores de la refutación), elevó a 35 pesetas las 25 que gravaban como impuesto interior los 100 kilos de azúcar, y fijó en 85 pesetas los derechos arancelarios, dejando un margen protector de 50. No se tuvo presente que el aumento del impuesto había de gravar el producto, y ser cargo en último término al consumidor, y la cuestión quedó resuelta a medias.

Hacemos gracia de otros detalles de reglamentación industrial de la ley Ojeda, porque engendrados en suspicacias y recelos, el mecanismo de las leyes naturales económicas hubiera hecho las más de las veces imposible lo que se trata de evitar, si además no lo dificultaran intenciones morales despertadas por la pública opinión, y hasta materiales convencionales.

Tres años ha que rige la ley, y la cuestión azucarera no se ha modificado sensiblemente.

El *trust* sacrificó una porción de fábricas, que cerró, dejando muerta buena parte de su capital, y se convino con las libras, persiguiendo siempre el mismo fin: reducir la producción; y en esta dirección, y con tan dolorosas resoluciones, aunque lentamente, como tiene que ser la marcha de una gran industria, algo y aun algo se ha logrado.

En lo relativo al punto que examinamos, la crisis azucarera determinada por una excesiva producción, al proyecto del señor Cobian hace en su artículo 6.º una referencia a la ley Ojeda, y respalda los preceptos de ésta, cuyo primer período de prohibición absoluta de levantar nuevas fábricas toca a su término, y se abre otro de tres años de duración (un instante en la larga vida de las sociedades industriales) de prohibición relativa.

El *statu quo*, representado por el primer período de la ley Ojeda, prorrogado indefinidamente; es decir, la prohibición absoluta de construir nuevas fábricas de azúcar por tiempo indeterminado, satisface la necesidad de ajustar la producción en todo momento a la medida del consumo, en espera de una mayor elasticidad de éste que permita ir poco a poco abriendo las fábricas cerradas para atender sus demandas. Y cuando esto ocurra, y la situación se consolide por el lapso de tiempo prudencial, será llegado el momento de pensar en preparar la vuelta al régimen de libertad, por medio de la oportuna reforma de la ley.

Está en el consumo, según nuestro humilde pensar, la clave del problema, y el secreto de la prosperidad de la industria azucarera; y es sensible confesar, que el proyecto del señor Cobian señala un retroceso grande en el camino que convenia seguir; y lejos de solucionar, agrava la cuestión en términos que rebasan toda ponderación.

No es la producción la que da la pauta al consumo en el proceso y funcionamiento normal de estos dos momentos de toda riqueza; es el consumo el que da la medida a la producción: se produce para consumir. Esto es elementalísimo. Y si la crisis azucarera es de superproducción, paralelamente a la reducción de ésta, debe procurarse aumentar aqué, hasta llegar a armonizar ambas en el límite que permita la capacidad nacional de consumo, condicionada por el precio mínimo del azúcar en relación con la utilidad que presta en los diversos usos y aplicaciones de la vida.

Parecía natural que toda reforma de la ley Ojeda se inspirase en el criterio de abaratar el azúcar, rebajando el impuesto y bajando en todo caso el arancel en la misma proporción, para mantener igual margen protector.

Pues bien, el señor Cobian, con general acierto, hace todo lo contrario: eleva a 50 pesetas el impuesto que ahora es de 35, sobre los 100 kilos de azúcar, y rebaja de 85 a 75 pesetas el arancel.

La estupefacción y la alarma que el proyecto han producido no son para describir. Es que el señor Cobian, apremiado por las exigencias del presupuesto de gastos, y forzado a buscar una cifra para el de ingresos, no ha hallado otros recursos que sacrificar la industria azucarera, asestandola golpe de muerte? ¿Quiere que las ruinas de una gran industria le sirvan de pedestal, y que la galera le proclame *Hacedista Médico*?

Por más que estrujamos el entendimiento y ponemos a contribución nuestra buena voluntad, no acertamos con móviles más plausibles, inspiradores de reforma tan poco meditada; y es bien triste que la satisfacción de

una vanidad pueril, ligada a un falsz y pasagero éxito parlamentario, ciega para el porvenir una fuerza aneada de ingresos, que grave daño para toda la economía nacional; y que, a fuerza de querer huevos y más huevos de oro, se mate la gallina.

Vamos a ver si convencemos a la dignísima comisión de presupuestos de que, con un poco de ciencia y buena voluntad, se puede llegar, no ahora, no hoy, sino dentro de algunos años, a alcanzar para la Hacienda un ingreso, no de 50.000.000 de pesetas, que esto siempre será una enormidad, sino una cifra algo más modesta, pero nada despreciable; y por añadidura, una mayor prosperidad de la industria azucarera y beneficios consiguientes para la riqueza pública.

Hemos ya dejado adivinar nuestro parecer, contrario en todo al del señor ministro, y conforma a nuestro criterio, el impuesto de 35 pesetas con que la ley Ojeda gravaba los 100 kilos de azúcar, debe reducirse a 25 pesetas, y bajarse el arancel de 85 a 75 pesetas, manteniendo el mismo margen protector. Fijense bien en este último detalle los que ponen el grito en el cielo cuando se habla de protección para los demás, aunque les parezca muy bien, y hasta de perlas, cuando a ellos les alcanza, y conste que no aludimos solo a los catalanes. La defensa arancelaria que pedimos es la que otorga la ley Ojeda, de 50 pesetas los 100 kilos.

Tomando el promedio del consumo de azúcar en los últimos años, 100.000.000 de kilos anuales, gravados en 25 pesetas los 100 kilos, darían inmediatamente para la Hacienda un ingreso de 25.000.000 de pesetas, la mitad de lo que se obtendría con el impuesto de 50 pesetas que el señor ministro proyecta.

Por aquí, la contrariedad del señor Cobian sería grandísima, pues su brillante *superavit* sufriría la reducción consiguiente.

La rebaja del impuesto debería reflejarse en el precio del azúcar (muy torpes serían los directores del negocio, si teniendo fábricas cerradas, no procuraban su expansión, favoreciendo el consumo y compensando la ganancia de pocos muchos con la utilidad de muchos pocos, con beneficio de los intereses públicos); y no estimamos aventurado afirmar que tanto, pero continuamente, aumentaría el consumo hasta una cuarta parte, llegando a 125.000.000 de kilos anuales, que supondrían para la Hacienda un ingreso de 31.250.000 pesetas. Y cuando pasado algún tiempo, el uso del azúcar se hubiera extendido y arraigado, haciendo costumbres y creando necesidades, podría sumarse el impuesto en 5 pesetas los 100 kilos, que el público pagaría sin reparo, y que en un volumen de 125.000.000 de kilos, darían un aumento de 6.250.000 pesetas que, sumadas a los 31.250.000, hacen la cifra de 37.500.000 pesetas.

Para hacer los precedentes cálculos, tenemos también presente que la baja del precio del azúcar, amenguaría los estímulos del contrabando, hoy de 20.000 toneladas, (quinta parte de la producción nacional, lo que supone una pérdida para el Fisco de 7.000.000 de pesetas y 8.000.000 para la agricultura) que se reduciría por esta sola circunstancia una mitad. Y todavía, la cifra de 37.500.000 pesetas podría aumentarse algo, y llegar a los 40.000.000 en números redondos, si la vigilancia en las fronteras fuera más rigurosa para impedir el contrabando contumaz, y se persiguiera con más diligencia el uso de la sacarina.

Nuestros asertos y previsiones tienen apoyo y hallan confirmación en lo acaecido en otros países. Francia ha visto aumentar el consumo de azúcar en 145.000 toneladas rebajando el importe de 60 a 25 francos los 100 kilos; Alemania y Bélgica, naciones que consumen más azúcar, son las que menos tributan: la primera con 17,50 marcos los 100 kilos, y la segunda con 20 francos, al paso que Italia, que tributa con 70 liras los 100 kilos, tiene un consumo mucho menor que España, pues mientras aquí es de unos 5 kilos por habitante, en Italia llega solo a 3.

Los datos citados evidencian lo razonable de nuestra petición. Hulmos de los extremos, y queremos aproximarnos al tipo francés, con la desventaja por otra parte que la remolacha vale en Francia muchísimo menos; lo que unido al mayor desarrollo industrial, que implica mayores perfeccionamientos y aprovechamientos, a una más sólida educación económica del capital y al beneficio del cambio, varda lera prima de exportación, haría posible la competencia de la vecina república, tan pronto se intentara dar satisfacción a los deseos de un lucro sin tasa.

En la compleja realidad, de la que por antonomasia vemos llamando «cuestión azucarera», además del fabricante, que lleva la representación del capital (accionistas y obligacionistas), y del Estado, que cuida del Fisco, están interesados: el agricultor, que produce la remolacha; el obrero, que trabaja en las fábricas y en el campo; el comerciante, que sirve de intermediario entre el productor y el consumidor; éste, y las industrias derivadas, con intereses análogos a los enumerados y que tienen en ellas su representación y lugar adecuados.

Hacemos estas aclaraciones para que no se crea que el asunto que se ventila afecta única y exclusivamente a los tenedores de acciones de las sociedades azucareras y obligacionistas, como maliciosamente se predica, concitando los odios de la opinión contra una imaginaria plutocracia; y para que no se juzgue vacíos de sentido, sin substancia alguna, las frases cíntricas públicas y otras, de que hemos hecho el uso adecuado en este escrito.

Queremos desvanecer la atmósfera mal-

sana que se ha formado en torno de este asunto, y que en la defensa legítima de nuestros intereses nos presenta dominados por insana codicia; y para probar lo contrario, y evidenciar la rectitud de nuestros propósitos, variamos con el mayor agrado que, si cubiertos los gastos de explotación, satisficamos las cargas estatutarias y remunerado el capital con un 6 por 100, el negocio azucarero dejara un remanente de beneficios, tuviera en él la Hacienda una participación prudencial y progresiva. ¿Se desea más?

Carece también el proyecto que analizamos del sentido moral que ha de presidir la justicia distributiva, y que más que en parte alguna, ha de brillar en lo alto, y fuera bastante motivo para desecharlo, la sola consideración de que grava en 50.000.000 de pesetas una industria cuyo capital es aproximadamente de 200.000.000. Trato tan riguroso está bien para el juego, cuando se reglamente, para la prostitución y otras llagas sociales; pero parece excesivo y pugna con la ética financiera, aplicado a una industria de objeto lícito y grandemente útil. Porque está reconocido que el azúcar es un alimento de ahorro, que restaura las energías físicas y aumenta de modo notable la resistencia muscular; y por estas virtudes fisiológicas, figura hoy en la ración del soldado de muchos ejércitos, y es provechosísimo para el obrero que aplica su actividad a trabajos rudos. Y no es lo más acertado, ni conforme con las orientaciones de que a diario nos habla el jefe del Gobierno, elevar el impuesto del azúcar para que suba el precio, y se convierta en artículo de lujo; lo que debiera ser, después del pan, el principal alimento del pobre.

Además, los tipos de tributación exagerados y sus continuas mudanzas, convierten en eje principal de toda industria, lo que solo debiera figurar en las naturales previsiones como detalle de cálculo, digno siempre de tenerse en cuenta, sin depender de ellos la prosperidad ó la ruina del negocio; y sujetos, como se hallan en nuestro país, al arbitrio ministerial, atento exclusivamente a los intereses del Fisco, estos ejemplos y tristes enseñanzas, retraerán primero, al capital español, que cansado de permanecer ocioso, emigrará después a otros países de mayor seriedad administrativa. Y por lo que esto significa, y las consecuencias que puede acarrear, lo dejamos a la consideración ilustrada de la Comisión.

No queremos terminar este modesto trabajo, sin dedicar cuatro líneas a los representantes de la industria cuya materia prima es el azúcar, y que en la prensa y en la información oral, han actuado de corifeos del proyecto del señor Cobian, y pedido la cabeza de la Azucarera.

Ya ven cómo nuestros deseos son los suyos: que el azúcar se abarate. Y aunque la historia no abone sus intenciones, pues en la memoria de todos está lo ocurrido con el pan, las harinas y los trigos, etc., etc., nosotros nos asociamos esta vez, y muy de veras, a sus propósitos, recordádoles que en el mundo económico existe estrecha solidaridad entre los intereses, y que no se hierre a uno sin que más ó menos se lastimen los demás; y que la ruina de una industria de la importancia de la azucarera, disminuiría algo la capacidad nacional de consumo; para que lo entiendan mejor: que de todo se consumiría un poco menos, porque esta gran pérdida de riqueza supondría la reducción de disponibilidades en muchísimos patrimonios particulares, y para algunos la completa ruina. Y basta, que no es nuestro ánimo poner cátedra.

En consideración a todo lo expuesto, suplicamos que se retire el proyecto del señor Cobian, y se reforme la ley de 3 de Agosto de 1907, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Prórroga por tiempo indeterminado del plazo de tres años de prohibición absoluta de construir nuevas fábricas de azúcar, autorizando la apertura de las existentes a la publicación de aquella ley, y cerradas después, cuando mayores expansiones del consumo lo hagan preciso.

2.ª Rebaja del impuesto interior a 25 pesetas los 100 kilos é igual rebaja del arancelario, dejándolo en 75 pesetas los 100 kilos.

3.ª Devolución del impuesto interior del azúcar que se emplee en la fabricación de alibres, chocolates, dulces, conservas y otros productos que se envíen al extranjero, con el fin de descongestionar el mercado, favoreciendo indirectamente la exportación.

4.ª Participación prudencial y progresiva de la Hacienda en el remanente de los beneficios de la industria azucarera, una vez cubiertos todos los gastos de fabricación y explotación del negocio, satisficidas todas las cargas y obligaciones consignadas en las escrituras sociales y estatutos otorgados con anterioridad a la publicación de la ley y remunerado todo el capital con un 6 por 100.

Burgos 26 de Julio de 1910.—Peiro Diez-Montero.—José Conde.—Domingo Hospital.—Manuel García de Celis y Cador García Rodríguez.—(Siguen las firmas de los adheridos).

Comisión provincial

Sesión del día 30 de Julio

Acuerdos tomados: Entregar 100 pesetas a los 80 individuos que han regresado de Melilla, pertenecientes al tercer regimiento montado de artillería.

Admitir en el Hospicio provincial a Joaquín Aparicio, de Gumiel de Hizán.

Quedar enterada de un oficio del director del mismo establecimiento, participando ha-

ber sido dada de baja la enferma Jacinta Castellón, de Belorado.

Señalar el día 1.º, a las seis de la tarde, para celebrar la primera sesión de Agosto. Reclamar datos para resolver los siguientes expedientes:

Los de multas impuestas a D. Eustaquio García y otros vecinos de Aros; D. Patricio González, de Neila, y D. Anselmo Barrasa, de Redecilla del Campo.

El de reclusión en un manicomio de Petronila Oviedo, de Briviesca.

El de responsabilidad declarada a don José García, de Torquemada.

Informar que procede estimar el recurso de alzada interpuesto por D. Mariano del Barrio, de Gamonal, contra un acuerdo del Ayuntamiento que le prohíbe establecer un depósito y fábrica de alcoholes, y ordenar a dicha Corporación municipal que resuelva sobre la autorización pedida para edificar.

Anunciar en el Boletín Oficial el siniestro ocurrido en Lodosa y Pedrosa de Rio Urbel, para resolver los expedientes sobre perdón de la contribución.

Admitir la renuncia que del cargo de vocal de la Junta administrativa de Cornejo, presenta D. Calixto Marañón.

Aprobar la cuenta presentada por el arquitecto provincial, de los gastos ocasionados en las obras que se están efectuando en el exconvento de San Agustín.

Que la dirección del Hospicio informe acerca de la conveniencia de efectuar subastas parciales para el suministro del racionado a los acogidos en el mismo.

Aprobar una cuenta de los gastos ocasionados con motivo de las obras de reparación del tejado del Consulado.

Id. otra del Dr. Ferrán, de Barcelona, por el suministro de suero antirrábico, durante los meses de Abril, Mayo y Junio.

Aprobar una certificación, importante dos mil pesetas, de las obras ejecutadas en el puente de Quintanilla del Agua, cuya suma deberá abonarse al Ayuntamiento de aquel pueblo.

SAN IGNACIO

Con la solemnidad de otros años y el esplendor de las grandes fiestas, concurriendo numerosísimas personas a la misa de Comunión y a la solemne, se celebró ayer en la Merced el día de San Ignacio.

La misa de Eslava en mí, siempre grande y solemne por su religiosidad y arte, fué ejecutada irreprochablemente por la Comunidad de Hermanos estudiantes, reforzados por valiosos elementos vascos.

La concurrencia de la tarde fué extraordinaria. Ambos sermones llamaron justamente la atención del inmenso auditorio.

A las doce y media, de entre las filas inabarcables que salían de la Merced, se desviaron varios grupos de amigos en dirección a unos amplios y hermosos jardines, cerca de la ciudad.

Todo fué allí típico. Estaba esperando las hábiles manos de los comensales la garrafa de la clásica limonada vascongada, que por sí sola recuerda las jiras campestres de Euzkalerria.

Y en efecto, todo comensal en la garrafa puso sus manos, al mismo tiempo que dejaba más helado el generoso vino con su trabajo y más encendido el entusiasmo general con su gracioso chiste.

La casa de Avila, siguiendo a la letra indicaciones de los iniciadores, compuso el clásico *menú*, que llenó las exigencias de todos.

Quien conociere las provincias y sus usos, y hubiese contemplado de lejos a la colonia vascongada de Burgos, hubiera creído ver una fraternal reunión de azcoitanos ó azpelitanos, sentados cerca del santuario de Loyola, en los frescos valles que el Urola riega con su corriente y alegre con los ecos bélicos de la indomable raza euzkara.

Entre los vinos del país, debidos a la generosidad del entusiasta patriota y probo interventor de Hacienda señor Bascaran, se hicieron exquisitos honores al añejo chacolí de Baquío y sidra de Andoain.

Hubo champagne, habanos y cánticos populares, entre los cuales resultaron de suma delicadeza el *Boga, boga, charmangarra* y el *Iru damacho*.

La despedida fué en medio de la satisfacción general y encendidos deseos de que al brillar otro año la aurora del día de San Ignacio volvieran todos a ocupar semejante sitio.

UN COMENSAL.

Correos de Ultramar

Días de salida de Madrid de los correos no diarios durante el mes de Agosto:

3.—América Central: Bolivia, La Paz; Colombia: Bogotá, Sanvillia, Cartagena, Buenaventura y Tumaco; Costa Rica, San José; Ecuador, Guayaquil; Agente de Nicaragua; Panamá: Panamá y Colón; Perú: Lima, Callao, Arequipa, Trujillo, Payta, Iquitos; Salvador, San Salvador. (Via New York).

4.—Brasil: Río Janeiro y Bahía. Vapor alemán. (Via Lisboa).

Filipinas: Manila. (Via Brindis).

5.—América del Sur: República Argentina, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé; Uruguay, Montevideo; Paraguay, Asunción. Vapor español. C. T. (Via Cadix).

Fernando Póo y posesiones españolas del Golfo de Guinea. (Via Lisboa).

Canarias y Colonia de Río de Oro. (Via Cádiz).

6.—Brasil: Estados de Amazonas, Ceará, Maranhao y Pará; Iquitos (Parú). Vapor Ingá. B. (Via Lisboa.)

Asociación burgalesa de beneficencia y cultura

Festival benéfico popular. Los industriales de esta capital que desean presentar proposiciones para el abastecimiento de artículos en dicho festival, pueden presentarse en el día de mañana a las cuatro de la tarde en los locales de la Asociación, sitos en la calle de S. Juan, casa del señor Dorronsoro, planta baja, donde se darán a conocer las condiciones.

ARTÍCULOS QUE SE CITAN. Refrescos.—Cerveza.—Gaseosa.—Café.—Aguardientes anisados.—Licores.—Vinos.—Embutidos.—Patatas fritas.—Pan.—Churros.—Frutas.—Barquillos.—Pasteles.—Dulces.—Bombones.

En Villa-Diana

Ayer tuvo lugar en la hermosa finca que el señor Conde de Encinas posee en Vizmaio una tirada de pichón a ocho pájaros, distribuida en dos series. Por la mañana se tiró a cuatro pájaros, tomando parte 14 escopetas y obteniendo el primer premio D. Antonio Calleja y el segundo D. Candido Rodríguez.

Entre la concurrencia, que era tan numerosa como distinguida, se hallaba el señor alcalde de Logroño, quien adquirió dos magníficos perros griffon y pointer, haciendo grandes elogios de todas las razas que posee el señor Conde.

También fue adquirida otra hermosa perra de raza setter por el señor Calderón, de Palencia.

Los expedicionarios, que salieron de Burgos en el mixto de la mañana y regresaron en el de la noche, vienen encantados de las atenciones de que fueron objeto en aquella deliciosa posesión, donde transcurrieron las horas muy agradablemente.

Los burgaleses, en unión de los que habían acudido a la fiesta de otros puntos, almorzaron en el hotel del señor conde, el cual se inauguró probablemente en los primeros días de Septiembre con otra importante tirada.

NOTICIAS

Programa del concierto que dará esta noche, de nueve a once, en el paseo del Espolón, la banda de música del regimiento de la Lealtad:

- 1.ª Pasodoble, Lorraine.—Ganne.
2.ª Tanda de vals, Souvenir de Biarritz.—Waldteufel.
3.ª Fantasia de la ópera Carmen.—Bizet.
4.ª María Luisa, gavota.—Jiménez.
5.ª Jota, La madre del cordero.—Jiménez.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos a favor de D. Felix Miguel, D. Vicente Larrañaga, D. Cesar Blanco, don Juan García, D. Quintano Tejedor, D. Agapito Madrigal, D. José Fernández, D. Clemente López, D. Manuel Macías, D. Enrique Martínez, D. Emilio Sagredo, D. Ramon Díez y D. Luis Martínez.

J. MONTES, fotógrafo de la Real Casa. Grandes premios en cuantas Exposiciones y concursos se ha presentado. Trabajos desde lo más económico a lo de más precio. Ampliaciones hasta tamaño natural, a plazos. Importantes reformas en los locales. Plaza Mayor, 2, y Espolón, 32. Esta casa no tiene ninguna sucursal en Burgos.

Se ha dispuesto que la pensión de 182'50 pesetas anuales que percibe por esta Tesorería de Hacienda D. Angel Vadillo Guinea, se siga abonando por la de Vizcaya.

Nuestro particular amigo D. Benigno Pedraza acaba de sufrir una sensible pérdida con la muerte de su hija Victoria, preciosa niña de 6 años, que falleció ayer en Torquemada (Palencia).

Reciba nuestra pésame más sentido el atribulado padre. Después de una marcha forzada, de un día de pecho, de un largo discurso, nada descansa las fauces, nada refresca la boca como el Licor del Polo. Por esto los ciclistas, luchadores, cantantes, oradores, profanos y sagrados, son tan entusiastas del dentífico español, el más agradable, más higiénico y barato de los dentíficos. Primer premio en el IX Congreso de Higiene Internacional.

Sobre las cuatro de la tarde del 28 del pasado mes fué hallado en la dehesa del pueblo de Paules de Lara, tendido junto al camino que conduce de Revilla del Campo a dicho Paules, el cadáver del maestro de niños de Villaspesa D. Alejandro Palacios Pineda, de 60 años, casado.

De las diligencias practicadas, y según opinión facultativa, la muerte de dicho señor fué ocasionada por congestión pulmonar.

Ha sido pedida en Sasamón la mano de la bella y simpática señorita Irene Gutiérrez Ruiz, para el joven Francisco Arroyo de la Iglesia.

Muy en breve se efectuará la boda.

INTERESANTE

ORTOPÉDICO HERNIÓLOGO EN BURGOS. El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en BURGOS, los días 15 y 16 del próximo mes de Septiembre, de once a una y de cuatro a siete, en el Hotel del Norte y en PALENCIA los días 17 y 18 en el Central Hotel para los que padezcan de hernias (quebraduras o desviaciones del espinazo, torceduras de las piernas, etc.), que deseen someterse al método especial e infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se minan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente. En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle del Cisne, núm. 21, Hotel. (Véase el anuncio en la 4.ª plana).

Han sido curados en la Casa de Socorro: José García, de 14 años, a quien le fué extraída una uña del pie derecho. Herminia Rodríguez, de 28, de una contusión en la región frontal y erosiones en la cara.

Pilar Rodríguez, de 24, de una contusión en la región orbital izquierda. Antonio Santa María, de 20, de una herida incisa en el dedo pulgar izquierdo.

Teresa Ubalde, de 3, de una herida contusa en el labio superior. Julián Ruiz, de 14, de una herida contusa en la región ciliar.

Isidoro Hermoso, de 8, de una herida incisa en el dedo índice derecho. Remigia Barbadillo, de 27, de una herida punzante en el codo derecho.

Santos Román, de 50, de una herida incisa en la mano derecha.

Un tísico que come bien y digiere, puede esperar la curación, mientras que ocurriendo lo contrario, es muy difícil conseguirla. Vigorizar el estómago es poner el organismo en condiciones de resistencia para curar las enfermedades crónicas. Se consigue siempre tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

De sus posesiones de Valdenoceda se ha trasladado al balneario de Gayangos nuestro querido amigo el comandante de Infantería D. José de la Garmilla, con su distinguida señora.

Queda abierto el pago de la mensualidad de Julio próximo pasado a los señores maestros de quienes es habilitado D. Antonio López Gutiérrez.

El plazo para realizar el cobro termina el día 17 del actual.

Es preciso que reseñen la célula personal aquellos que el mes pasado no lo verificaron.

Por el ministerio de Fomento se ha concedido a los Sres. De la Fuente y González, de Melgar de Fernamental, el registro de una marca de fábrica, denominada «Nuestra Señora de Lourdes», para distinguir «Productos de cerería en general».

El expediente ha sido incoado por la antigua y acreditada agencia de negocios industriales y mercantiles de D. Agustín Ungria, Dasegañá, 1, Madrid, que posee título profesional, tiene fianza consignada en la Caja General de Depósitos y sucursales en Barcelona, Valencia, Sevilla y Málaga, con cuenta corriente en el Banco de España y Credit Lyonnais.

Grandes oficinas, con más de 50 empleados, para la obtención de patentes de invención, registros de marcas, informes comerciales, cobro de créditos mercantiles y de ultramar y certificados de última voluntad. Pídanse condiciones.

NOTICIAS MILITARES.—Accediendo a lo solicitado por el teniente coronel del cuerpo de Estado Mayor del Ejército, con destino en esta Capitanía general, D. Leopoldo Fuentes-Bustillo y Cuelo, se le concede el pase a situación de supernumerario sin sueldo, con residencia en la primera región.

—Al capitán de Caballería, con destino en la Subinspección de la sexta región, D. Antonio Andueza García, se concede licencia para contraer matrimonio con D.ª María del Carmen Rodríguez y Lázaro.

—Se ha dispuesto que a Mariano González Marzanal, vacante de Padilla de Abajo, le sean devueltas las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

—Ha solicitado voluntariamente el retiro el comandante de Infantería, en situación de excedente en la sexta región, D. Julián Ibáñez González.

—Ha sido destinado el coronel de Infantería D. José González Moro Pardo, de la zona de Betanzos, a la de Burgos.

—Se ha dispuesto que el profesor tercero de Equitación Militar, ascendido, D. Miguel González Rojo, del regimiento Cazadores de Albuera, pase al de Lanceros de España.

—Se ha desestimado la instancia promo-

vida por el capitán de Caballería D. Miguel Iribarren Fernández, con destino en el regimiento Lanceros de Borbón, en súplica de pasar a situación de reemplazo.

—Destinos en Artillería: Primer teniente, D. Luis del Valle y Jove, del tercer regimiento montado, a la Comandancia de Melilla.

Segundo teniente (E. R.), D. Joaquín Golcochea y Asaña, del segundo regimiento montado, al tercero.

—Ha sido aprobado un proyecto de aumento de ventilación en las navas dormitorios del cuartel de Infantería de esta capital.

—Se asigna la efectividad de 25 de Junio último en sus empleos al veterinario mayor D. Teodoro Gómez Molina y veterinario primero D. Joaquín González Roldán.

—Han sido destinados en el Cierro Castrense: Capellanes mayores, D. Eugenio Jiménez Ojeda, del servicio de la plaza de Melilla, a la tenencia vicaria de la sexta región.

D. Antonio Fernández Carballido, de la tenencia vicaria de la sexta región, a la de Ceuta.

Capellán segundo, D. Juan Antonio Ayala Valiente, de nuevo ingreso, en la primera región, al regimiento Infantería de San Marcial.

—Se ha dispuesto que por cada uno de los regimientos de lanceros de Borbón y España se designen dos soldados con destino al Depósito de ganado de Melilla.

—Probablemente ascenderán en la propuesta de este mes: En Artillería, dos tenientes coroneles a coroneles, tres comandantes a tenientes coroneles, cinco capitanes a comandantes y ocho primeros tenientes a capitanes.

En Sanidad Militar, un subinspector de segunda a primero, tres médicos mayores a subinspectores de segunda, tres médicos primeros a mayores y cuatro segundos a primeros.

En Administración Militar se cubrirán tres vacantes de subintendente y sus resultados.

En el Cuerpo auxiliar de Administración Militar, una de auxiliar de primera clase y sus resultados.

En Oficinas Militares ascenderán un oficial segundo a primero, un escribiente de primera a oficial tercero, tres escribientes de segunda a escribientes de primera e ingresan cuatro sargentos.

SALÓN CINEMATÓGRAFO.—Programa para esta noche: 1.ª sección, a las nueve, Meterse en honduras.

2.ª sección, a las diez, El teniente cura. 3.ª sección, a las once, Para casa de los padres.

La empresa ha acordado clausurar por unos días este salón, en tanto se ultima el contrato con una nueva tipa.

CECINA. chorizos de la Rioja, de Salamanca y de Pamplona, jamón y salchichón, conservas de carnes y pescados, quesos y toda clase de galletas; vinos de la Rioja, Navarra y Valdepeñas, éstos a 4'50 cántara de 16 litros; Jerez, Málaga y moscatel; coñac, rón, y toda clase de licores, todo embotellado y por litros.

Especialidad en vinos para enfermos. Prim, 21, Teléfono 105. EL BUEN GUSTO. Sucursales: Villacón, 1, Teléfono 78, «Punta Brava».

BUEN SURTIDO en jamones avileses, gallego, andorrano, todo magro; chorizo de lomo especial para crudo, longaniza de lomo superior, lomo embutido, salchichón de Vich, clase extra, fiambrs frescos, cabeza de jabalí, jamón Strassburgo, cocinas de vaca superior, todos los géneros a precios económicos y garantizados.

LA EXTREMEÑA GRAN SALCHICHERÍA DE MANUEL SANCHEZ. San Lorenzo, 36 y 38.

URBERUAGA de Ubilla.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías. Se remiten gratis.

Burlada

Esta acreditada agua de mesa evita los vómitos en las históricas y embarazadas.

Diario de avisos

SANTOS DE MAÑANA.—Nuestra Señora de los Angeles, Santos Pedo o, Ediltruda o, Alfonso de Ligorio, Esteban y la B. Juana de Aza.

San Gil.—A las seis de la tarde novena a Nuestra Señora del Socorro.

San Lorenzo.—Mañana 2, fiesta de San Alfonso María de Ligorio, patrono especial de la A. Chicafrada de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, a las ocho y media se celebrará misa de comunión en su altar.

—Novena de San Lorenzo. Dará principio el martes 2 de Agosto, a las siete y media de la tarde, rezándose el santo rosario, ejercicio de la novena y gozos cantados.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Ministerio de Instrucción Pública.—Reglamento para las exposiciones nacionales de Bellas Artes y Artes decorativas.

Gobierno civil.—Declarando a favor de D. Bernabé Martínez, vedado de caza los montes titulados Pandio de San Lorenzo y Pandio de Santa Doña, del término municipal de Cigüenza (Merindad de Castilla la Vieja).

Circulars relativas a la recogida de dos ganados. Acuerdos de la Comisión provincial. Diputación.—Distribución de fondos para el mes de Agosto.

Tesorería de Hacienda.—Prorrogando hasta el día 31 de Agosto el plazo voluntario para la recaudación de cédules personales del presente año, en los pueblos a quienes no afecta la ley de 3 de Agosto de 1907 sobre la desgravación de los vinos.

Administración de Hacienda.—Relación de las minas explotadas durante el segundo trimestre de 1910. Anuncios oficiales.

Vacantes. Farmacéutico titular de Villadiego, con 300 pesetas anuales. Término: 30 días.

Correos. Cartas desconocidas: Julia Martín, Agapito López, Antonia Alonso, Feliciano García, Francisco González, Petra Pérez, María Cubillo, Juan Menes, Vicente Serrano Puente, Mariano Saiz Moral, Blanca Brena y Casas, Manuel Asuvestudi, devuelta de San Sebastián.

Llegada de viajeros. Hotel Universal.—D. Manuel Espejo, D. Ramon Almguera, D. Ricardo Carraño, D. Guillermo Marió, D. Crispin del Valle, D. Manuel Martínez, don Juan Antonio Pascual, D.ª Clotilde Peñasco, don Manuel Pérez, Mr. Chapellen, D. Enrique Massot, Mr. Tost, D. José Amador.

Hotel París.—D. E. Heredia, Sres. Licalu, don Bernabé Pérez Ortiz, D. Luis Esconde, Sres. de Ardana, D. Julio Schroedel, D. José María Solano.

Instrucción Pública. Por fallecimiento del maestro de Villaspesa, don Alejandro Palacios, ha quedado vacante aquella escuela.

—Se halla vacante la sustitución de la escuela de niños de Viloveva de Esgueva, por renuncia del maestro D. Francisco de la Torre.

Abastos

Reses sacrificadas hoy: bueyes, 8; terneras, 3; carneros, 17; corderos, 42, y cerdos, 2. Mañana se venderá en el Banco regulador, lomo a 1'91 y 1'89 pts. kilo, y tocino a 1'71 y 1'69.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Josefa Saiz Martínez, de Pamplona, 72 años, San Juan 42; Cesar Robles Martínez, de Burgos, 3 meses, Azucarera Burgalesa; Antonia Saldaña García, de Tardajos, mes y medio, Casa provincial; Consuelo Morales Rubio, de Burgos, 5 meses, Cátera 31.

Nacimientos.—María del Carmen Serrano Guzmán, Julia García Martín, Ignacia Cámara Aroca, Luis Santa María García, María de las Mercedes Ruiz Sanz, Rosalía Santa María Cabañes, María Carmen Rubio Palacios, Ignacio Gonzalo Delgado, Felix Saenz Nebreda.

Estado del tiempo. Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: a las ocho de la mañana, 690'4; a las cuatro de la tarde, 688'5.

Temperaturas: máxima sol, 30'0; máxima sombra, 24'2; mínima sombra, 10'6. Dirección del viento: a las ocho de la mañana, S.; a las cuatro de la tarde S.

Mercados

Sasamón 31.—Se vendió: trigo mocho, 39 rs. los 42 y 1/2 kilo; rojo, 39 los idem; cebada, 26 los 32; yeros, 30 los 44.

Los campos regulares, estándose dando principio a la siega del trigo, haciéndose esta en mejores condiciones que la de cebada.

Notas agrícolas

Si en un suelo hay falta ó deficiencia de alguna de las sustancias minerales que las plantas necesitan, ó si estas sustancias minerales no están en el suelo en forma apropiada para que las raíces las puedan absorber, las plantas vegetarán mal y las cosechas serán deficientes.

Esto es lo que nos obliga a adicionar al suelo abonos naturales ó artificiales (minerales) para proporcionarles los alimentos minerales ó nitrogenados que las plantas deben absorber.

Los mejores abonos minerales de todas clases ALEJANDRO DOMINGUEZ. Llana de Afuera, 4, Burgos.

Almacenes en la estación del ferro-carril.—Precios especiales, tomando vagones completos.

ÚLTIMA HORA

Por teléfono. PRIMERA CONFERENCIA. Hacia. Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Leyes concediendo suplementos de crédito y créditos extraordinarios a varios artículos adicionales de los presupuestos.

—Restableciendo los derechos de nueva reales para el maíz en la partida 606 de los aranceles de aduanas.

—Disponiendo que la Dirección general del Tesoro emita con fecha 15 de Agosto obligaciones de 500 y 5.000 pesetas, con un plazo de seis meses, hasta la cifra de 81 millones de pesetas.

—Anunciando a oposiciones diez plazas del Cuerpo Jurídico de la Armada.

Las solicitudes deben presentarse antes de 1.º de Diciembre.

La elección obrera. El Centro Federal ha acordado entregar hoy en la Casa del Pueblo 500 pesetas para los huelguistas de Bilbao.

Además se abrirá una suscripción entre los niños que concurren a la escuela del expresado centro y se invitará a los alumnos de los demás establecimientos docentes para que secunden esta iniciativa.

Consejo de ministros. Antes de emprender el viaje los ministros que se proponen veranear, se celebrará un Consejo para tratar de los presupuestos.

Tropas a la península. Dentro de pocos días se repatriará la segunda media brigada de cazadores del campo de Gibraltar, que se encuentra en Melilla.

La forma los batallones de Chiciana, Segorbe y Talavera.

La víctima de un crimen. El soldado de caballería Manuel Barba hecho hace pocos días por su amante el cuartel de María Cristina, ha fallecido en el Hospital militar.

La Real familia. De hoy al miércoles marchará el Rey a Inglaterra.

A su regreso irá el señor Canalejas a San Sebastián, para despachar con Su Majestad. La Corte realizará luego un viaje por las costas de Galicia.

Los patronos bilbaínos. El señor Canalejas vendrá hoy a Bilbao para recibir a una comisión de patronos de Bilbao y ver el modo de solucionar la huelga.

A los brías. Los ministros de Gracia y Justicia y de Marina marcharán el viernes a Mondariz.

Muerta por un tranvía. BILBAO.—Un tranvía de Baracaldo chocó a una niña de dos años, destrozándola completamente.

En el lugar del suceso se reunió inmediatamente el guardia civil, que trató de lynchear al conductor. Tuvo que intervenir la guardia civil para evitarlo.

De la huelga. BILBAO.—Reina tranquilidad en toda la provincia.

La huelga sigue en el mismo estado. La Diputación proyecta reanudar los trabajos en el ferrocarril de Triano, a fin de efecto llegarán hoy fuerzas de forales.

Se teme un choque con los huelguistas. La sociedad de panaderos ha acordado la solidaridad con éstos.

España y el Vaticano. PAMPLONA.—Se comentó la ruptura del Gobierno con el Vaticano, preparándose pruebas en toda Navarra.

Los católicos han acordado telegrama de adhesión al Papa, así como a los católicos bilbaínos y a la Junta organizadora de la manifestación de protesta contra la política del señor Canalejas.

La prensa católica sugiere a Catástrofe. Se llega a una ruptura definitiva.

Muchos navarros se proponen concurrir a la manifestación que se proyecta celebrarse el día 7 en San Sebastián.

Pasando próximamente, como se asegura el Nuncio por Alsasua, una comisión letrada a la frontera.

Un numeroso grupo de liberales festeja con una cena opipara la suspensión de las negociaciones con Roma.

Los radicales, por su parte, han solicitado permiso para celebrar una manifestación en el teatro.

SAN SEBASTIÁN.—En varios pueblos de la provincia, donde hubo ayer funciones religiosas con motivo de la festividad de la Inmaculada de Loyola, se pronunciaron sermones, exhortando a los fieles a defender la Iglesia hasta morir e invitandoles a una manifestación del domingo.

Las regatas. SAN SEBASTIÁN.—En las regatas de arriz ganó el primer premio el bote de España, patronado por el Rey.

Fue saludado con salvas. Al terminar las regatas hubo una recepción, a la que asistieron el senador por el distrito y el alcalde de Biarritz.

Luego se verificó el reparto de premios de los que correspondieron al Rey con su arte, dejando los premios en metálico a los pobres.

Otros balandristas le imitaron. El Rey y ofreció una Copa para las regatas de yates franceses, que se la disputarán Biarritz el año próximo.

Las Reinas estuvieron también en Biarritz. Los Reyes a Inglaterra. SAN SEBASTIÁN.—Los Reyes marcharán en el rápido a Hendaya.

Mañana martes almorzarán en Rambouillet con Mr. Fallières, saliendo luego para Inglaterra.

El Giralda ha marchado a San Juan de Luz, desde donde se trasladará directamente a la isla de Wright.

Imoralidades. SAN PETERSBURGO.—Son desconsolados los datos oficiales que se dan a conocer, respecto a la mala administración militar.

Los presos sumaridos son 20. LONDRES.—Ha llegado a Falthar-Pol el vapor Montrose, donde han sido detenidos el dentista Crippan, que asedió a su esposa la bella Leonor, y la amante de aquél, Neve.

El se muestra tranquilo. Ella, en cambio, está excitada y profundamente padisima.

Odio de razas. PALESTINA.—En Tejas ha habido una sesión entre blancos y negros, por odio de raza.

Los blancos, mejor armados y más numerosos, causaron a sus adversarios varios muertos. Aquellos tuvieron tres heridos. Se organizó una batida general contra los negros.

Contra un coronel. ROMA.—El coronel de artillería naval Antonio Calabrita, director de los astilleros de Castellamare, ha sido castigado con arresto mayor, sin perjuicio de las resultas, por facilitar material y obreros para construcciones privadas en que estaba interesado.

Impresiones. PARÍS.—El periódico Le Temps publica un despacho de Roma, diciendo que los papas vaticanistas se hallan tranquilos, y que se refiere a los sucesos de España.

Añade que la salida del señor Ojeda prevista, no significando una ruptura, pues queda el marqués de González a la cabeza de la embajada.

EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, 4 (junto al Café Suizo)

Frontera de Madrid

El Imparcial publica un artículo de Gasset, que habla de la oscuridad, procedimiento que se emplea en las riss gallegas para destruir la pesca de la sardina, destruyéndola por medio de la dinamita, no encontrándose el remedio para acabar con tal procedimiento.

Pisa y el consul de Italia han conferenciado con las autoridades.

Lo del día

PAMPLONA.—Se han reunido los representantes de las entidades católicas, acordando realizar actos de protesta contra la conducta del Gobierno.

Muchos católicos se trasladarán el domingo a San Sebastián, para unirse a la manifestación.

Aquí se proyecta celebrar otra.

Table with exchange rates for various currencies and goods, including 'Escriba', 'Cambio de hoy', and 'MERCADERIA'.

Casa de recreo

Se arrienda en el barrio de San Pedro y San Felices, frente a la estación del ferrocarril, una apropiada para bailes de verano y toda clase de recreos.

Fábrica de harinas

Se vende una en el término de Zalduendo, junto a la carretera de Burgos a Pradoluengo; tiene capilla, huerta, graneros, almacenes, pajares y una era.

Baños de Arnedillo

Esta casa, que es la más antigua y acreditada, tiene las comodidades necesarias para toda clase de huéspedes, con sus buenas habitaciones, ventiladas y espaciosas.

Colegio de niños

DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN. Preparación para ingreso y carrera del magisterio.

Baños de Arnedillo

Casa de huéspedes de hijos de Timoteo Lázaro, a cargo de Luis Marrodán y Lázaro. Es la más antigua y acreditada y próxima al establecimiento, pues solo dista 15 metros.

Inyección Antiblenorrágica West. La mejor de todas cuantas se usan para curar en breves días los flujos agudos y crónicos, en ambos sexos.

Consulta de Cirugía general DEL DR. ARANGÜENA DEL INSTITUTO RUBIO. Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de S. Julián y S. Quirce.

OCULISTA.—A. Santa Olalla. Consulta de once a una, gratis a los pobres.

Consulta médico-quirúrgica M. LOSTAU. Excirujano-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

Se vende un aparato de cinematógrafo M. Gaumont, 6 películas. Marqués de Franco, 51, Haro.—H. del Val.

Venta de casa. Se vende la casa de nueva construcción, situada en la calle de la Isla, 27, de esta ciudad.

Hermosa habitación. A alquilar, en la calle de Madrid, número 9, 2.º

Se traspasa un colegio de niñas, acreditado. Darán razón, San Pablo, 6 y 8, 1.º, derecha.

Perro de caza. Se vende uno. En esta imprenta informarán.

Ama de cría. Se necesita para casa de los padres en la Plaza de Prim, 21, 1.º

Ama de cría. Se necesita para su casa ó para la de los padres. Lain-Calvo, 21, 2.º, informarán.

Se arrienda. En el pueblo de Tardajos (diez kilómetros de Burgos) una magnífica habitación, en casa nueva, con bonito jardín y preciosas vistas.

Tintorería de París. Limpieza y tintos perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas.

Americanas de alpaca. Antes de comprarlas en otro comercio, es conveniente ver las que venden los Hijos de Victor Pañales, incomparables por su buena confección y clase.

Sombrerería, 9, Burgos. No hay enfermedad ni catarro de la nariz, bronquios y pulmón, que no mejore ó se cure con estas aguas; curan también el infarto del hígado y los cólicos nefríticos.

Balneario de Liérganes. Nueva y grandes reformas. Pedid la Guía.

IMPORTANTE PARA EL PUBLICO

Herniados, Quebrados, leed. Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Universal (antes Monir), donde permanecerá solamente el día 8 de Agosto, el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuadruple y Triple Regulador, que tantas curaciones de hernias han realizado, y de los cuales hacen hoy constante recomendación los eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros no se cura con ningún otro por nadie; absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

NOTA.—Téngase presente que el especialista Torrent estará en Burgos únicamente el día 8 de Agosto en el Hotel Universal (antes Monir); en Haro en la fonda de la Adela, el día 7, y en Valladolid en el Hotel Victoria, calle del Peso, 4, el día 9, donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen estos días tendrán que dirigirse a su consultorio en Barcelona, Unión, 13.

A bonos minerales Sociedad general de Industria y Comercio

Capital: 25 millones de pesetas. 15 fábricas en España. Garantía de los productos con arreglo a la ley. Laboratorios y Campos de ensayo, gratis.

“La Catalana,” SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

FUNDADA EN 1865. Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

Table with financial data for 'La Catalana' insurance company, including 'CAPITAL SOCIAL', 'RESERVAS', and 'Inversiones y fondos disponibles'.

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624. Representante en Burgos y su provincia, MARIANO IBANEZ, Almirante Bonifaz, 19.—BURGOS.

INTERESANTE

En el comercio de D. Eustasio de Lafuente, grabador y óptico, Espolón, 10, puede adquirirse por módico precio un aparato sencillo y económico, de nuevo sistema y adaptable a la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que ellas ocasionan.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención, patente número 44.639. ESPOLÓN, NÚMERO 10.—BURGOS

MATÍAS LÓPEZ CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás. Sus Cafes, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL. Depósitos.—Montera, 25, Madrid; Boteros, 22, Sevilla; Place de la Madeleine, 21, París; Mantas, 62, Lima; A. Cristobal, Buenos Aires; Emilio Lahesa, Tanger; Ronda de San Pedro, 53, Barcelona; Obrapia, 53, Habana; Uruguay, 81, Montevideo; V. Ruiz (Paré), Cerro de Pasco; J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife; La Extremeña, Manila.

CLÍNICA ORTOPÉDICA PRIM

Primera y única fábrica movida por electricidad para construir y adaptar los APARATOS ORTOPÉDICOS necesarios a corregir desviaciones de la espalda, piernas y pies, tumores articulares. Brazos y piernas artificiales, fajas elásticas para descomos del vientre.

HERNIADOS: BRAGUEROS PRIM PRIVILEGIADOS. Contención absoluta de la hernia, por voluminosa que sea; curación en adultos, no, digan lo que quieran pomposos anuncios de vendajes de goma y otros que la ofrecen. El braguero Prim lo usan señoras y niños, curando estos últimos.

Establecimiento balneario de Alsasua (UNIDO A LA CLÍNICA ORTOPÉDICA PRIM). Aguas clorurado-sódicas-bicarbonatadas-sulfurosas (manantial Iturbidicetu). De eficacia probada en las enfermedades del estómago, vías urinarias, escrófula, herpetismo. Botella de litro una peseta en principales farmacias. Depósito: J. Martínez. El establecimiento a 50 pases de la estación. Temporada oficial: 15 Junio seg Septiembre

Aguas y Baños de Arnedillo LOGROÑO

AGUAS TERMALES CLORURADO SÓDICO SULFATADAS CON LITIO Y RUBIDIO NOTABLEMENTE RADIO ACTIVAS.—INDICACIONES DE ESTAS AGUAS. su temperatura constante es de 52° 50'

En bebida.—Combaten de modo sin igual las manifestaciones de diátesis úrica, en el aparato digestivo; dispepsias hipoclorídicas, catarro crónico gastro intestinal, constipación habitual, enteritis musc-membranosa, congestión hepática, cólicos hepáticos, ictericia simple y por retención calculosa, etc., etc.

Baños, duchas y estufas.—Aplicados al tratamiento del reumatismo y gota en todas sus manifestaciones; sífilis secundaria y terciaria; heridas por armas de fuego, etc., etc.

Barros.—De excelentes resultados para aplicaciones locales, en los casos que se hallan indicados. Del examen comparativo de la mineralización, de los más importantes establecimientos termales, resulta que Archena tiene en un litro de agua, gr. 3'530; Dax, 1'094; Alhema de Aragón, 0'741; Fitero, menos de un gramo; Montemayor, 0'267, y ARNEDILLO, 7'835, siendo, por consiguiente, las más mineralizadas.

El viaje se hace a la estación de Calahorra.—Telégrafo y dos correos diarios.—Grandes reformas en el Hotel del Balneario. Médico Director: Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Eduardo Menéndez Tejo.

Encuadernaciones de todas clases ELEGANTES Y SENCILLAS

Melchor Casado Asenjo. Lain-Calvo, 43 45 y 47, Burgos

Información oficial

El señor Canalejas llegó esta mañana de finca de Otero. Venía algo indispuesto.

Recibió a los periodistas a la una de la tarde, después de conferenciar con el capitán general y el ministro de la Guerra.

Dijo el señor Canalejas que había recibido la Gobernación a una comisión de los patronos mineros de Bilbao, quienes le entregaron un Mensaje, relatando los antecedentes para la historia de las huelgas anteriores, mostrando que no es posible alterar las condiciones del trabajo, por ser exagerados los impuestos y escaso el precio del mineral.

Agregaron los patronos que la huelga reñe carácter político, pero que se hubieran limitado a un arbitraje, sin la actitud airada de los obreros.

Terminaron diciendo que las condiciones de trabajo en general y la disminución de precios impiden acceder a las exigencias de los huelguistas.

El señor Canalejas contestó que, de todos modos, el Gobierno presentará inmediatamente a las Cortes un proyecto de ley de contrato de trabajo.

Los comisionados replicaron que se renovaban la aceptación, si esa ley no les conducía a la ruina económica, en cuyo caso se arrian obligados a cerrar sus fábricas.

Agregaron que los obreros han ejercido tolerancias sobre sus compañeros, pues dos de estos que se hallaban dispuestos a trabajar fueron agredidos.

En la entrevista estuvo presente el señor Ferrero, quien volverá a recibir a la comisión las cuatro de la tarde, para dar una constatación más concreta, después de leer el documento.

El señor Canalejas confirió telefónicamente con el señor Azcárate, quien elogió la conducta del gobernador, llevando con imparcialidad los trabajos en pro de la paz.

Los obreros han recibido con satisfacción, aunque con desconfianza, los propósitos del Gobierno de presentar al Parlamento un proyecto de ley de contrato de trabajo.

Los comisionados Mora y Alarcón van a mañana.

El señor Azcárate se quedará en Algorta dos días con su familia.

El gobernador de Bilbao telegrafía diciendo que continúa la tranquilidad.

En alguna mica de poca importancia es probable que se haya reanudado el trabajo, cual prueba la tendencia pacífica de la huelga.

En cuanto a la cuestión religiosa, solo ha dicho el señor Canalejas que recibe centenares de telegramas en favor y en contra de la política del Gobierno.

También recibe muchos anónimos amenazadores, uno de ellos firmado por un anarquista, doliéndose de que se atente contra la Religión.

El miércoles se celebrará Consejo, y antes de marchar los señores Ruiz Valarino y Miranda a baños.

Se ocupará detenidamente de los asuntos de actualidad.

Hemos creído observar alguna preocupación en el señor Canalejas.

Firma. SAN SEBASTIÁN.—El Rey ha firmado los siguientes decretos: Reconstituyendo el Consejo militar de ingenieros de la Armada.

Normalidad. BARCELONA.—Han reanudado sus trabajos los carboneros. Están descargando doce vapores tranquilamente.

Weyler. BARCELONA.—El capitán general se propone marchar a Madrid el miércoles próximo.

Un buque italiano. BARCELONA.—El comandante del crucero

Mineral, natural, gaseosa

PÍDASE EN FARMACIAS, DROGUERÍAS, HOTELES Y RESTAURANTS.

# AGUA DE BORINES

La mejor agua de mesa conocida

Gran Balneario en Asturias, abierto de 15 de Junio á fin de Septiembre

Alcalina, bicarbonatada

RINONES HIGADO, DIABETES, ESTÓMAGO. SIN RIVAL

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Los convalecientes se reponen prontamente con él. Se prepara para recibir la alimentación ordinaria. Las personas que por exceso de trabajo aumentan la nutrición con el VINO PEPTONA. Las embarazadas lo emplean todo el tiempo que dura el embarazo para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vitamines necesarios para la nutrición. Las señoras que dan de mamar á sus hijos constantemente para que aumente la secreción de la leche, ésta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los primeros años toman el VINO DE PEPTONA. Los ancianos emplean el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del hierro.

## Vino de Peptona ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía de Madrid de 1898

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.



Marca registrada

## MALA REAL INGLESA



### Y COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

BILBAO: Para Montevideo y Buenos Aires, el 4 de Agosto, vapor «Pardo».

VIGO: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.ª y 2.ª por vapores de gran lujo.

SANTANDER: Para Habana y Veracruz, el 22 de Agosto, vapor «La Champagne».

SANTANDER: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas, el 27 de Agosto, vapor «Guadeloupe».

BILBAO: Servicios semanales directos á New York, para San Francisco, Boise City, Elizo, Nevada, etc.

IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en Bilbao sin ningún inconveniente.

Para precios de pasajes y fletes, dirigirse al agente consignatario autorizado

Carlos de Maruri, Estación, 4, Bilbao

## Compañía del Pacífico

(THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY)



Servicio rápido de vapores correos entre Santander y América del Sur

El día 10 de Agosto saldrá de Santander el rápido y magnífico vapor correo «ESMERALDA»

admitiendo pasajeros de 2.ª y 3.ª clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

El precio de pasaje en 2.ª clase para Buenos Aires es de 19 libras esterlinas.

En 3.ª clase para Montevideo y Buenos Aires 220 pesetas y una de impuesto.

Viajes rápidos, atento y esmeradísimo trato, vino en las comidas, luz eléctrica, holgados camarotes de excelentes condiciones, etc., etc.

En la agencia de esta compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA MUELLE, NÚMERO 6, BAJO.—SANTANDER.

## SULFURIL MONAL

Verdadera síntesis de las aguas minerales sulfurosas. PASTILLAS AGRADABILÍSIMAS AL PALADAR. Acción Rápida y Segura en las AFECIONES de la GARGANTA y de las VÍAS RESPIRATORIAS. Laringitis, Ronquera, Anginas, Catarros, Gripe, Bronquitis, Tuberculosis incipiente. Dosis: 4 ó 6 pastillas al día. MONAL FRÈRES, NANCY (FRANCIA).

## TÓNICO GENIT.º DEL DR. MORALES

célebres píldoras para la completa y segura curación de las

### Enfermedades secretas

Cuentan 40 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 rs. caja, y se remiten por correo á todas partes.—La correspondencia, Carretas, 39, Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

## Cordero superior de la tierra

Se vende, en la calle del Cid, núm. 21, á los siguientes precios:

- Chuletas . . . . . 1'80 pta. kilo.
- Pierna . . . . . 1'60 » »
- Brazuelos y falda . . . . . 1'40 » »

### MOTORES DE GAS POBRE Paxman

sistema OTTO perfeccionado

### MÁQUINAS DE VAPOR PAXMAN

sistema LENTZ

LOCOMÓVILES, SEMIFIJAS VERTICALES Y F.JAS alta presión y COMPOUND

CALDERAS DE HOGAR INTERIOR, TUBULARES, Y AGUO-TUBULARES Paxman.

CORREAS

ACCESORIOS.

## NAVAS & C.ª INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

BOMBAS DE EMBOLO A BRAZO, MALACATE Y MOTOR

BOMBAS CENTRÍFUGAS, HELIZOIDALES Cherry.

LAS MÁS EFICACES

INSTALACIONES DE ALUMBRADO ELÉCTRICO

TUBERÍAS DE HIERRO, GOMA, ETC. FÁBRICAS DE HARINAS, ACEITE, ETC.

### MAQUINARIA AGRÍCOLA

Marqués de Cubas, 5.—MADRID.

Prospectos y Presupuestos gratis á quien los solicite.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

## HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patente núm. 27.791), del ortopédico herniólogo de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell,

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuando mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.—Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo á nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia ó eventración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

### RESULTADOS DE NUESTRO TRATAMIENTO

Castil de Poores (Burgos) 12 Mayo 1910.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell. Madrid.

Muy señor mío: Tengo el honor de escribirle y le doy á usted un millón de gracias, pues con el aparato que me construyó he tenido la suerte de haberme curado de mi hernia, haciendo ya mucho tiempo que no le uso.

Reciba, pues, los más cordiales recuerdos de esté su servidor y amigo q. b. s. m.,

ATANASIO SAGREDO.

Antigüedad de la hernia, 21 años. Edad, 60 años.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo por tanto necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas titulado *Hernias y cuestiones mezcladas con su tratamiento*.

### Aviso importante

El auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico-herniólogo D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en BURGOS los días 15 y 16 del próximo mes de Septiembre, de once á una y de cuatro á siete, en el Hotel del Norte, y en PALENCIA los días 17 y 18 en el Central Hotel.

En MADRID en su Gabinete, calle ó paseo del Cisne, número 21, hotel.

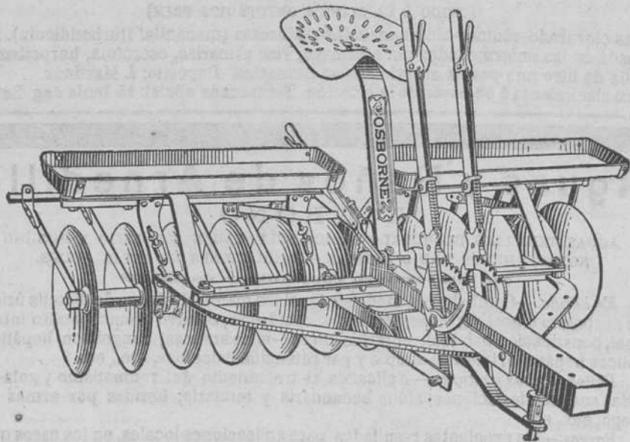
## Diaz, Vidaurreta y Compañía (S. en C.)

### INGENIEROS

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 119, PALENCIA

SECCION AGRÍCOLA: Segadoras «Osborne 1910». Trilladoras «Ramsannes» y de «Discos patentados». Avenadoras «Arroyo y Gallego». Sembradoras. Cribas seleccionadoras Arados americanos de vertedera y franceses de desfonde. Prensas para uva, pajas y forraje. Material de bodegas, etc.

SECCION INDUSTRIAL: Máquinas y calderas de vapor. Instalaciones de riegos. Turbinas. Molinos de viento ó hidráulica en general. Centrales é instalaciones eléctricas. Motores de gas y de combustibles líquidos. Material fijo y móvil para ferrocarriles. Calefacción y saneamiento de edificios. Máquinas, Herramientas y Accesorios para todas las industrias.



Casa central en Madrid

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, náuseas y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usarlo

## ESTÓMAGO ARTIFICIAL

De venta en todas las farmacias y droguerías.—D. pósito central: J. URIACH y C.ª—BARCELONA

## LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER



## LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

Es más económica y resistente durante su vida útil y en la actualidad pasan de

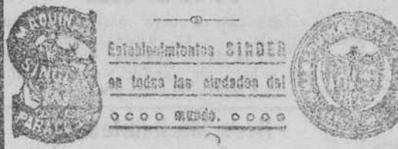
DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

## LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER

ES LA SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIMENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo. OOOO OOOO OOOO

Burgos, Espolón, 44. Aranda de Duero, Plaza Mayor, 39

## LOS MUERTOS HABLAN

Los medicamentos EMERIN

## DE FAMA MILAGROSA

¡Todes deben leer esto!

## LAS ENFERMEDADES DE LA Sangre--Urinarías--Anemia

curadas radicalmente mediante los medicamentos EMERIN

Enfermos que se hallaban esperando la muerte como único consuelo de sus dolencias, hoy dan vida á los medicamentos EMERIN, pues con el mayor orgullo bien podemos decir, los muertos gracias á los medicamentos EMERIN.

Cada persona atacada de una de estas funestas enfermedades tiene el derecho y la obligación del siguiente tratamiento para lograr la completa y radical curación de sus dolencias.

Los «Confitos Emerin» dan á las vías genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las más groseras caudillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostritis uretritis, cistitis, catarro de la vejiga, etc.

Los «Confitos Emerin» con la debida instrucción 4'50 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, etc.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna que cura radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, debilidad de la vista, pérdida de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales, musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con debida instrucción, 7 pesetas.

Consultas gratuitas y con reserva, por cartas, Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, l.ª, Burgos.

De venta en Burgos: Droguería de D. Fabián Barriocanal, Cid, 17.

COMPOSICIÓN.—R. Glicérrica, 4; Smilax, 4; Rheum, 3; Cinchona, 3; Solanum, D., 3; Tod. P. C. Apollina, 0'05; Terebintina, 0'010; Tricitum C. S. Acid Benzóico, 0'01; R. Hipofosfatos, 4; Sal de Pot. 0'50; Manganeso, 0'30; Ferros, 0'10; Nux vomica, 0'01.

Recibos de inquilinato.—Se venden en esta imprenta